

GOBIERNO REGIONAL PUNO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – SAN ANTONIO DE PUTINA R.M. N° 02449-95-ED



COMUNICADO PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE CONTRATO DEL REGIMEN LABORAL D.L. 276 – LEY 24041

La Unidad de Gestión Educativa Local de San Antonio de Putina, inicia con el proceso de renovación de contrato del personal administrativo del régimen laboral D.L. 276, la misma que, tiene alcance a las II.EE. y la SEDE UGEL San Antonio de Putina, para el año 2026, amparado con la ley N° 24041.

Se debe tener presente que, para estar comprendido dentro del presente proceso de renovación deben contar con vínculo laboral vigente y que hayan realizado labores de naturaleza permanente por más de un (1) año ininterrumpido.

<u>CRONOGRAMA – RDR N° 3671-2025-DREP</u> OFICIO MÚLTIPLE N.º 00048-2025-MINEDU/VMGI-DIGC

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN
Revisión de plazas sujetas a la Ley N°	Recursos		
24041 de las II.EE. y Sede UGEL SAP;	Humanos de la	20/11/2025	21/11/2025
y verificación de cumplimiento de	UGEL PUTINA		
requisitos (Nexus-AIRHSP).			
Publicación de plazas de los	Recursos		
Servidores enmarcados en la Ley N°	Humanos de la	25/11/2025	25/11/2025
24041.	UGEL PUTINA		
Presentación de Expediente (R.D.			
de contrato y declaración jurada) de los servidores enmarcados a la Ley N° 24041 (Impreso, firmado y presentado por mesa de partes).	Servidores Administrativos	26/11/2025	27/11/2025
Verificación de expedientes, proyecto	Recursos		
de informes y resoluciones.	Humanos de la	28/11/2025	05/12/2025
 Vigencia de Resolución Directoral de Renovación 01/01/2026 	UGEL PUTINA		

PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES

- La presentación de expedientes se realizará en físico por tramite documentario de la UGEL SAP, bajo responsabilidad de los interesados.
 - 1. FUT (Formulario Único de Tramite)
 - 2. Copia de DNI legible
 - 3. Anexo 5. Declaración Jurada para Contratación, debidamente llenado, firmado y con huella digital.
 - 4. Copia de la R.D. de Contrato y boletas de pago de los años 2024 y 2025.
- Se efectuará las acciones de control posterior, con la finalidad de comprobar la autenticidad y veracidad del contenido de los documentos presentados por el servidor, en observancia al marco normativo.

Putina, 19 de noviembre 2025

Oficina de Recursos Humanos de la UGEL San Antonio de Putina